

Medio Ambiente apresa y sanciona depredadores río Haína por violar Ley ambiental 64-00

Igual revela que de acuerdo al informe preliminar apareció muerto el ballenato del Monumento Natural Cabo de Samaná

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales informó este viernes que apresó y sancionará a cerca de una docena de camiones sorprendidos en el río Haina extrayendo agregados para la construcción en violación a la Ley sobre protección de medio ambiente 64-00.

Mediante comunicado de prensa, la institución oficial informa que los detenidos fueron apresados durante un operativo realizado por miembros del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).

De acuerdo con denuncia de comunitarios, depredadores fueron se apostaban a lo largo de la ribera oriental del referido cauce generando daños al acuífero e irrumpían la tranquilidad con el estruendoso ruido de los motores de los camiones volteos, palas y mecánicas.

A mediados del pasado año, a causa de la intensa sequía que se registró y la depredación de que fue objeto el referido caudal, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales dispuso la suspensión de todas las actividades de extracción de agregados y de canalización en el cauce, específicamente en las comunidad de Hato Nuevo , provincia Santo Domingo.

Ballenato nació muerto

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales informó

este viernes que aparentemente nació muerto el ballenato que apareció flotando en el Monumento Natural Cabo Samaná el pasado jueves.

De acuerdo con un informe preliminar levantado en el lugar, el ballenato con 4.35 metros de largo, aleta pectoral.13 metros y su cola media de 1.4 metros, no presentó muestras visibles de enredamiento o golpes.

La cría, fue encontrado muerto flotando sobre el agua del referido monumento próximo a la Talanquera, según confirmó el director provincial junto a guarda parques de esa demarcación.

El reporte del suceso fue dado a conocer a través del Vice ministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, que dirige Daneris Santana, quien coordina y dirige todas las actividades relativas a la preservación de esas especies y el Santuario de Mamíferos Marinos.

La entidad ambiental, informó que procedió a contratar una embarcación para remolcar hasta tierra la cría y procedió a enterrarlo inmediatamente.

De acuerdo con el biólogo marino Omar Reynoso, es normal que suceda ese tipo muertes, que ocurren al menos cada dos años y se asocian a deficiencias o cualquier asunto de salud de las ballenas.

“Aparentemente este ballenato tenía pocas horas de nacido porque aún mantenía el cordón umbilical. Es normal durante la temporada de visitación de las Ballenas Jorobadas”, puntualizó.